

# ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO.

SERIE IV. }

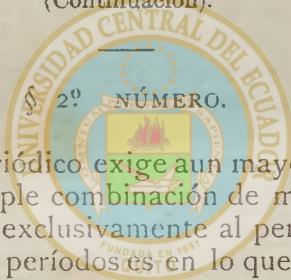
Quito, agosto 1º de 1890.

{ NUMERO 29.

## LECCIONES DE LITERATURA TOMADAS SINGULARMENTE DEL P. BROECKAERT. POR C. R. TOBAR.

(TRADUCCIÓN Y REFUSIÓN).

(Continuación).



El número periódico exige un mayor cuidado y delicadeza que la simple combinación de miembros. El número no pertenece exclusivamente al período; pero en la construcción de los períodos es en lo que, en especial, los principiantes se adestrarán á esta cualidad importante del estilo.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El número (*numerus, ρῆθμός*) es el arreglo musical de las frases, es decir, el acuerdo de las palabras, de los incisos, de los miembros y de las terminaciones de las cláusulas, destinado á favorecer la respiración del lector y á deleitarle el oído, al propio tiempo que á satisfacer su inteligencia. “Si en la poesía y en la música, dice Cicerón (*de Orat.*) la armonía resulta de los efectos que producen en el oído las pausas colocadas á intervalos iguales, esta armonía puede introducirse con buen éxito en los discursos (en general, en la prosa) con tal que no sea monótona”.

Provistos como estamos de órganos corpóreos, á la par que de facultades espirituales, necesitamos satisfacer simultáneamente las necesidades fonéticas y auditivas y las racionales é intelectivas.

“Si una prolongada serie de palabras, prosigue el Orador Romano, que se suceden sin pausas ni intervalos,

nos fatiga y fastidia, el oído, advertido por el instinto natural, regla la emisión de la voz”. Tal es, en efecto, la disposición ordinaria de los hombres. En cuanto á las naturalezas excepcionales é insensibles á los encantos de la armonía, Cicerón exclama: *Quod qui non sentiunt, quas aures habeant, aut quid in his hominis simile sit, nescio.*

La prosa no está obligada á ritmo tan riguroso como la poesía; mas el número exigido por aquella no presenta menores dificultades: ¿En qué consiste este número? —En tres cosas principalmente: en la disposición regular de reposos, en la acertada mezcla de pies y en la armonía de la cadencia final.

I. *La distribución regular de los reposos.* Sin reposos no hay ritmo: *Numerus autem in continuatione nullus est.* Constituye el número el corte de la cláusula, en medida, á intervalos iguales y con frecuencia variados: *Distinctio et æqualium et sæpe inæqualium intervallo- rum percussio numerum conficit.* [Cic.]

En el período no basta que cada miembro, considerado separadamente, no sea ni de una brevedad tosca, ni de una longitud desmesurada; es menester que entre ellos existan justas proporciones y que los miembros postreros sean ó de igual extensión, ó, lo que es mejor, algo más largos que los primeros: *Paria esse debent posteria superioribus, extrema primis, aut, quod etiam est melius et jucundius, longiora* [de Orat. III].

Si la cláusula presenta pensamientos naturalmente opuestos, la simetría de los miembros y de los incisos deberá prestarse á esta correspondencia, oponer una palabra á otra palabra, dos voces á dos voces, un giro análogo á otro correspondiente.

Los antiguos y, sobre todo, los latinos nos suministran abundantes ejemplos del ritmo, al cual de manera tan admirable se amoldaba su sabio y flexible idioma.

Elemento de esta cualidad de estilo es el juicioso empleo de la puntuación, esto es, *de los signos adoptados para determinar los reposos y la proporción de los reposos.* Proporción que debe reglarse: *a*] por la necesidad de respirar; *b*] por la distinción de los sentidos parciales que constituyen las proposiciones totales; *c*] por los diversos grados de subordinación que convienen á cada uno de estos sentidos parciales en el conjunto de una proposición ó de un período.

Quien sepa leer bien, puntuará bien lo que escribe. Cosa, por desgracia, más rara de lo que pudiera creerse.

2º *La acertada mezcla de pies.* No se puede ver sin admiración hasta donde los antiguos llevaron el cuidado á este respecto, principalmente Cicerón en su *Orador*. La mayor parte de las lenguas modernas, faltas de prosodia tan perfecta, no son susceptibles de tamaña delicadeza.

a] Sin ser extraña al número, la prosa no se ciñe al metro poético, y aun lo rechaza. “Es menester que la forma del discurso no sea ni de medida rigurosa, ni desprovista de número” dice Aristóteles en su *Retórica*. Cicerón se explica todavía más terminantemente, y nos enseña á evitar el metro poético en la prosa.

b] Sin embargo el lenguaje noble, sobre todo el período oratorio, debe distinguirse del lenguaje vulgar, hasta por la combinación de los pies. No seguiremos á Cicerón en los demás pormenores: pero sí recomendaremos, con Quintiliano, una mezcla conveniente de sílabas largas y breves, en armonía con la gravedad ó impetuosidad del pensamiento. *Quo quique (pedes) sunt temporibus pleniores, longisque syllabis magis stabiles, hoc graviolem faciunt orationem; breves celerem ac mobilem. Utrumque locis utile.*

3º *La armonía de la cadencia final.* Como el oído espera siempre el fin y no queda satisfecho sino cuando este llega, el número debe ser observado en la conclusión con el más grande esmero; el auditorio, las personas menos atentas, notan la cadencia final y exigen que no tenga nada de duro ni de abrupto. “Se necesita dejarlo suavemente de la mano y no dejarlo caer”, dice Cicerón: *Ponendus est ille ambitus, non abjiciendus.*

Quintiliano encarece lo mismo, y lo aclara por medio de una observación muy justa: *Aures continuam vocem secutæ, ductæque velut prono decurrentis orationis flumine, tum magis judicant, cum ille impetus stetit et intuendi tempus dedit. Non igitur durum sit neque abruptum quo animi velut respirant ac reficiuntur.* Los romanos poseían acerca de esto un paladar exquisito: una cadencia feliz, según Cicerón, excitaba en el foro universales aplausos.

La cadencia sonora, tal como se espera al término



de un gran período, exige sonidos llenos, sílabas largas y un miembro más extenso que los miembros anteriores. Tales son en el discurso *pro lege Man.* los finales: *susceptæ prohibuerunt, fructum est amplissimum consecutus, esse videatur, etc.*

Apresurémonos á prevenir el abuso de los preceptos arriba expuestos.

#### OBSERVACIONES ACERCA DEL NÚMERO.

1º *No sacrificuéis nunca el pensamiento al número.* Cuando un autor afecta la armonía, produce una impresión penosa en el auditorio ó en los lectores, especialmente si, para conseguir ser armónico, lacera las cualidades esenciales de la cláusula, ó si recurre á lo que Cicerón llama *complementa numerorum*. Es necesario que el contexto de los pensamientos llame naturalmente la suspensión del período, que las ideas accesorias dicten los miembros, y que todo, hasta la última palabra, sea abonado por el juicio. *Curam verborum, rerum volo esse sollicitudinem*, poner cuidado en las palabras, pero reservar la solicitud para las cosas, aconsejaba Quintiliano.

2º *Variad el número* y el corte de las cláusulas: *in orationis numero*, dice Cicerón, *nihil est tam vitiosum quam si semper est idem*. La monotonía cansa por sí misma, y cuanto más sensible sea la armonía, más debe evitar este escollo. A propósito de cláusulas de grande efecto musical, Cicerón se expresa así: pero estos efectos no deben prodigarse; pues al ser notados, fastidian, y cuando se reconoce su facilidad, se los menosprecia. *Sed id crebrius fieri non oportet; primum enim numerus agnoscitur, deinde satiat, postea cognita facilitate contemnitur*.

3º *Adaptad el número al asunto.* Este importante principio de conveniencias será desenvuelto en el curso de este tratado. Por su naturaleza el período es grave y lento, y supone algo de análogo en el asunto acerca del cual se trata. Es menester un corte más vivo, más brusco, entre miembros é incisos si la materia presenta la idea de violencia ó de rapidez. *Ubi cumque acriter erit instandum, pugnaciter dicendum, membratim cæsime dicemus, . . . Adeoque rebus accommodanda compositio, ut asperis asperos etiam numeros adhiberi oporteat, et cum di-*

*cente etiam audientem inhorrescere.* Este acuerdo entre la armonía y el pensamiento, llevado al último grado de perfección, constituye la armonía imitativa que es más especialmente del dominio de la poesía.

Para terminar las observaciones con respecto al número, véase lo que, acerca del *ritmo y expresión*, asienta la Academia de la lengua:

“La buena combinación y ayuntamiento de las dicciones al construir las frases y períodos, produce el *número ó ritmo*; esto es, el movimiento, proporción, congruencia, orden y armonía deleitosa. Con ello se hace más clara y persuasiva la idea que intentamos expresar; y se evita la monotonía y oscuridad tan dañosas al recto sentido de la frase y tan ocasionadas á malograr y esterilizar los mejores pensamientos.

Debe nuestra lengua su mucha variedad y armonía prosódicas á lo muy variamente colocados que pueden estar en las palabras los acentos; bien que sea incomparablemente mayor el número de voces que le llevan en la penúltima sílaba. Con tal preponderancia resulta grave y noble el idioma; y á las dicciones llanas mezclándose las agudas, menos abundantes, y las esdrújulas, más escasas todavía, la monotonía se interrumpe y alcanza la frase animación y hermosura.

La acertada *expresión* de nuestro pensamiento al hablar, consiste en deslindar bien el oficio y objeto de cada vocablo en la oración, de modo que lo importante ó significativo descuelle sobre lo demás, sin que se desconcierte el enlace de unas y otras palabras.

Todas ellas deben estar fielmente subordinadas á los afectos que nos mueven. Faltando á cualquiera de estas leyes, resulta el tonillo ó desentono, que afean tanto la oratoria, la declamación y la lectura”.

(Continuará).